

Nº 624 /P-2017

LAS CONDES, 17 ENE. 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- Los Informes Nros. **25 y 27** que detallan la solicitud de contratación de personal a Honorarios por Programa emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario y autorizados por el Sr. Alcalde con fechas **05 y 23 de Diciembre de 2016**, respectivamente.
- El Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- Los Informes de Imputación del Departamento de Finanzas, que se indican.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1^a. N°4949 del 20 de Diciembre de 2010.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

D E C R E T O

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes el **Contrato a Honorarios** que se adjunta, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo al Programa "**DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA 2017**".

NOMBRE	RUT	COMETIDO	FECHA CONTRATO	VIGENCIA	VALOR PERIODICO	INF. IMP. FEC. INF. IMP.
GONZALEZ NUÑEZ ROBERT	[REDACTED]	PROFESOR DEPORTIVO RECREATIVO VACACIONES	- 14 de Diciembre de 2016	1 de Enero de 2017 31 de Enero de 2017	\$447.000.-	N° 156/2017 y N° 318/2017

2.- El gasto se imputará al Subtítulo 21 Gastos en Personal; Ítem 04 Otros Gastos en Personal; Asignación **004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS**; Asignación Interna N° **002 HONORARIOS PROGRAMAS RECREACIONALES**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS – ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Dirección de Control
Dept. de Finanzas
Dept. Programas y Talleres
DEPTO. EVENTOS, DEPORTES Y RECREACION
Oficina de Partes
Interesado (a)

